

LA IMPORTANCIA DEL AHORRO PARA TU FUTURO

RISS y Patrones No Obligados



¿Sabías que? ...

Existen derechohabientes cuyos patrones no son obligados al régimen de Seguridad Social (IMSS-INFONAVIT) o que se afilian al Instituto directamente, bajo el amparo de algún programa.

2014

Nace el Régimen de Incorporación a la Seguridad Social (RISS) con beneficios para los contribuyentes que cumplen con sus obligaciones fiscales en el Régimen de Incorporación Fiscal.

Dentro del RISS tu ahorro de la **Subcuenta de Vivienda** se puede integrar de dos maneras, dependiendo el régimen en el que te encuentres.

Voluntario



Obligatorio



Tu subcuenta de Vivienda puedes utilizarla para:



Garantía ante instituciones financieras²



Pago de hipoteca²



Ampliar o mejorar tu casa²



Crédito para comprar o construir

O retirarlo al final de tu vida laboral³

Es importante que cumplas con los siguientes puntos:

- Afiliarte personalmente al Infonavit.
- Verificar que tus aportaciones se realicen en tiempo y forma en Mi cuenta Infonavit.
- Que se notifiquen al IMSS los cambios en tu situación laboral.
- Que se notifique al IMSS cuando tu salario aumente.
- Mantener correctos y actualizados tus datos personales en Mi cuenta Infonavit.

Dentro de los derechohabientes del Infonavit también existen los trabajadores de Patrones No Obligados, dentro de estos se encuentra el personal que labora en:

Embajadas
Trabajadores Domésticos
Municipios / Ayuntamientos
Organismos Públicos Descentralizados (OPDs)
Empresas con trabajadores Extranjeros
Entidades Privadas
Universidades

Tu ahorro se integra con las aportaciones mensuales que tu patrón realiza al **Infonavit**.

Solo Infonavit



Trabajadores Domésticos

Cuotas fijas establecidas		
Año	SMVG	Importe de Cuota Mensual ⁴
2016	\$73.04	\$278
2017	\$80.04	\$304
2018	\$88.36	\$304

Tu subcuenta de Vivienda puedes utilizarla para:



Garantía ante instituciones financieras²



Pago de hipoteca²



Ampliar o mejorar tu casa²



Crédito para comprar o construir

O retirarlo al final de tu vida laboral³

Es importante que cumplas con los siguientes puntos:

- Ser registrado en el Infonavit por tu patrón.
- Que tu patrón notifique al Infonavit los cambios en tu situación laboral.
- Mantener correctos y actualizados tus datos personales en Mi cuenta Infonavit

¹ El Salario Integrado corresponde al sueldo total más prestaciones otorgadas por tu patrón.

² Disponible únicamente para derechohabientes registrados en el RISS obligatorio.

³ Deberás cumplir con las condiciones establecidas para la Revolución del saldo de Subcuenta de Vivienda vigentes a la fecha de la solicitud.

⁴ Aplica únicamente para derechohabientes registrados en el RISS voluntario.

⁵ Es posible aportar más de una cuota para Trabajadores Domésticos, verificar tablas de cuotas en www.infonavit.org.mx

